

**INFORME DE COMISARIO
INDUSTRIAS LÁCTEAS ACOSTA INLACEC S.A
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de **COMISARIO DE INDUSTRIAS LACTEAS ACOSTA INLACEC S.A.** tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañía.

1. Revisar y Analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno etc. Por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

2. La colaboración dada por los Administradores fue aceptable brindando el apoyo necesario para que se efectuó esta labor de estudio y análisis de la documentación en los archivos de la Compañía.

3. Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables como comprobantes de ingresos y gastos dando confiabilidad para el análisis demostrando que el control interno de la Compañía es adecuado.

El Balance General y Balance de pérdidas y ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía INDUSTRIAS LACTEAS ACOSTA INLACEC S.A. al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados aplicados sobre bases consistentes en relación con las del año anterior.

Para el presente período contable se obtuvo una utilidad de \$ 9.751,00

De esta manera aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted señor Gerente, Directivos de INDUSTRIAS LACTEAS ACOSTA INLACEC S.A. por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y auguro el mejor de los éxitos para el próximo periodo económico.

Atentamente,



Sra. Doris Alexandra Alvarado Chicaiza

COMISARIO